

INFORME DEL COMISARIO
OPERADORA NACIONAL DE RESTAURANTES S.A.

Guayaquil, Marzo de 1.989

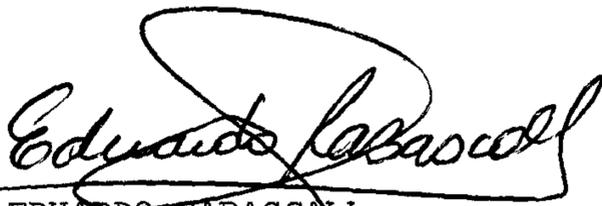
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Cías. y en cumplimiento de las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Compañía presedí a la revisión y análisis de las Cuentas que conforman el Balance General, Balance de Comprobación ; Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables correspondiente al ejercicio económico del año 1.988.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados son correctas y reflejan la verdadera situación económica de la Empresa.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,



EDUARDO RABASCALL
Comisario

